

ISSN 1133-0104

Guerras y paces hispano-turcas

Algunas repercusiones teológicas en la obra de Manuel Traggia (fines del siglo XVIII)

Mikel DE EPALZA

Resumen: La aparición del Imperio Turco-Otomano en las costas orientales del Mediterráneo (penínsulas de Anatolia y de los Balcanes) se hace sentir a lo largo de los siglos medievales (XIV-XV), hasta la conquista clamorosa de Bizancio (Constantinopla, Estambul, *Istanbul* en turco, *Istana* en árabe), en 1453. Al principio del XVI se extiende por Siria, Mesopotamia, valle del Nilo y las costas del Norte de África, donde choca con las conquistas de Castilla y el Imperio Español, con gran agresividad a lo largo del XVI-XVIII. Aquí se estudia especialmente la gestación de los Tratados de Paz y Comercio entre España y Turquía (con sus Regencias magrebíes de Trípoli, Argel y Túnez), entre 1782 y 1792, con sus repercusiones teológicas cristianas, en especial en la obra en español del eclesiástico y escritor teológico Manuel Traggia (o de Santo Tomás de Aquino) *Verdadero carácter de Mahoma y de su religión: justa idea de este falso profeta, sin alabarle con exceso ni deprimirle con odio* (Valencia, 1793), donde se inicia una nueva tendencia católica de presentación del Islam, más respetuosa y objetiva, aunque siempre apologética y polémica, en la línea del traductor del Corán al latín Ludovico Marracci (1612-1700).

Palabras clave: Paces hispano-turcas, teología islamocristiana, Traggia, Marracci, islamología setecentista.

Abstract: The Turkish Ottoman Empire made its presence known along the eastern coasts of the Mediterranean (Anatolian and the Balkan peninsulas) throughout the 14th-15th centuries, culminating in the decisive conquest of Byzantine (Constantinople, Istanbul in Turkish, Istana in Arabic) in 1453. By the early 16th century the empire extended from Syria, Mesopotamia, to the valley of the Nile and the coasts of North Africa where it clashed with the expansion of Castile and the Spanish Empire. These confrontations were especially aggressive in the 16th-18th centuries. This article focuses on the management of peace treaties and commerce between Spain and Turkey, including the Magrebian regencies of Tripoli, Algiers and Tunis, between 1782 and 1792. Christian theological implications are taken into consideration, especially regarding a work in Spanish from the ecclesiastical and theological writer, Manuel Traggia (also known as «de Santo Tomás de Aquino»): *The true character of Mohammad and his religion: a just idea of this false prophet, without excessive praise or hateful humiliation* (Valencia 1793). In this work we see a new tendency characterized by a more respectful and objective presentation of Islam, though at the same time it is apologetic and problematic, following the method of Ludovico Marracci (1612-1700) who translated the Koran into Latin.

Key words: Hispano-Turkish peace treaties, Islamo-Christian theology, Traggia, Marracci, Islamology late 18th century.

El presente estudio puntual, con proyección sobre más de tres siglos y de variados aspectos históricos y teológicos, alrededor del estudio monográfico de la revista *Anuario de Historia de la Iglesia* de la Universidad de Navarra, sobre «Presencia del Islam otomano en el Mediterráneo occidental», tiene su origen en una investigación sobre un libro de fines del siglo XVIII titulado *Verdadero carácter de Mahoma y de su religión: justa idea de este falso profeta, sin alabarle con exceso ni deprimirle con odio*¹, del religioso carmelita Manuel Traggia².

El título del libro puede parecer sorprendente a primera vista. En realidad, revela una nueva situación socio-política española en el Mediterráneo occidental y en las relaciones islamo-cristianas, que incidió también en la reflexión teológica cristiana de la época. Puede considerarse como un fenómeno más entre los que acompañaron a los movimientos intelectuales de la Ilustración europea del siglo XVIII y especialmente de los cambios políticos de la Revolución Francesa de 1789³, en el «equilibrio europeo» de las alianzas, que incluían también a las potencias musulmanas del Mediterráneo (Imperio Otomano y sus Regencias del Magreb –Argel, Túnez, Trípoli– y el Sultanato de Marruecos), a España y su imperio, a Nápoles (Sicilia) y a Portugal y al suyo. A este «equilibrio» se había llegado durante el reinado de Carlos III de España (m. 1788) con la acción de su ministro José Muñino Conde de Floridablanca (destituído en 1792), gracias a unos tratados «de Paz y Comercio» del Reino de España con las potencias musulmanas, durante la década entre 1782 y 1792 (Turquía en 1782, Trípoli 1784, Argel 1786 y 1792, Túnez en 1791; las paces con Marruecos fueron anteriores, 1767, 1774 y 1780)⁴. Marruecos tuvo casi tanta influencia en los tratados hispano-otomanos como los Borbones de Francia e Italia, desde décadas antes⁵.

1. Su autor es, según la portada del libro (Valencia, 1793), «el P.[adre] Fr.[ay] MANUEL DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, Carmelita Descalzo, Ex-Lector de Theología y Escritor de la Orden».

2. Véase MÍKEL DE EPALZA, *El Profeta del Islam, según el P. Traggia: una evolución católica de fines del XVIII*, en «Al-Andalus-Magreb. Homenaje póstumo al profesor Braulio Justel Calabozo», Universidad de Cádiz, 4 (1996), 91-104.

3. Véase también M. DE EPALZA, *Nota sobre consecuencias hispano-magrebíes de la Revolución Francesa*, en «Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo», Madrid, XI (1990) 171-174; Pierre SOUMILLE, *Rivalités franco-espagnoles au Maghreb à propos de la protection des catholiques avant et pendant la Révolution Française*, en «Awraq...», XII (1995), 179-195, ambos artículos con documentación inédita sobre las políticas eclesiásticas de control de los católicos residentes en el Magreb (lugares de culto, hospitales, personal eclesiástico, diplomáticos, comerciantes, prisioneros, y esclavos, redenciones de cautivos...).

4. Véase M. DE EPALZA, *Intereses árabes e intereses españoles en las paces hispano-musulmanas del XVIII*, en «Anales de Historia Contemporánea», Orihuela-Murcia, 1 (1982) 7-17 [versión francesa, en «Studia Islamica», Paris, LVII (1983) 147-161].

5. Véase presentaciones generales en A. DEL CASTILLO, *Tratados, Convenios y Declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año 1700 hasta el día*, Madrid 1843, pp. 610-613; Manuel CONROTTE, *España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca*, Madrid 1909; Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, Madrid 1946; Muhammad IBN AZZUZ HAKIM, *Tratados internacionales de Marruecos*, Madrid 1957; M. DE EPALZA, *Algunas consecuencias del tratado de paz hispano-argelino de 1786*, en *Homenaje a Guillermo Guastavino. Miscelánea de estudios en el año*

Guerras y paces hispano-turcas

La relación entre ese libro teológico⁶ y la nueva situación sociológica de fines del siglo XVIII –semejante, en parte, a la situación europea presente, en el actual principio del siglo XXI, con respecto a Turquía y a otros países musulmanes mediterráneos– está muy bien explicitada y descrita en dos párrafos del religioso carmelita aragonés:

«España está casi enteramente rodeada de Mahometanos. Digo casi enteramente, porque si en la Francia no es dominante esta Religión, tiene cuando menos muchos aliados, amigos y apologistas que han dado en la manía de presentarnos a Mahoma como el hombre más grande y de más sana moral [...]»⁷.

La paz establecida con los Moros, los presidios de Ceuta y Orán, el Comercio y giro con Constantinopla, la comunicación política y mercantil con los Pueblos de Berbería y Levante, la residencia que hacen los Embajadores enviados a España de la [Sublime] Puerta [Imperio Turco-Otomano], los comerciantes Moros que se reciben en las costas del Mediterráneo, los que residen en la Corte de Madrid, los muchos Españoles que pasan a Jerusalén y los Misioneros que allí existen, nos ligan en su comunicación de modo que ya no se puede prescindir de su trato. ¿Y qué gente son las que más comunican con los Mahometanos? Los Comerciantes, los Marinos, la tropa, los infelices prisioneros...»⁸.

La visión teológica cristiana de Manuel Traggia sobre Mahoma, sobre el Corán y sobre los turcos o musulmanes mediterráneos en general es realmente original y novedosa. Por una parte, su actitud apologética es enteramente tradicional y católica, pero sin muchos de los elementos de agresividad polémica de los textos cristianos antimusulmanes de los siglos precedentes y con una notable disminución de epítetos calificativos denigratorios y descalificadores. Tampoco se aplica generalmente a los musulmanes las tradicionales figuras bíblicas o para-bíblicas (Satanás, Anticristo, Leviatán,...) usuales en la teología cristiana para dar fuerza divina a sus descalificaciones. Por el contrario, procura –en eso siguiendo a pensadores franceses y a lo que será la corriente racionalista de los investigadores universitarios «orientalistas»– y propugna un estudio objetivo y no exagerado o deformante de la realidad religiosa de la fe y de las prácticas musulmanas. En realidad, Traggia tiene que ser considerado como un auténtico islamólogo, el mejor y más importante islamólogo en lengua española de su época (siglos XVIII-XIX)⁹, y un teólogo y apologeta cristiano innovador,

de su jubilación como Director de la Biblioteca Nacional, Madrid 1974, 443-460; y bibliografía particular mencionada más adelante.

6. Cit. en nota 1.

7. Adviértase la inconsciente pero significativa omisión de Portugal.

8. Manuel TRAGGIA, cit. en nota 1, pp. 9-10.

9. Su obra de presentación del Islam, aunque proceda de la teología cristiana, abre puertas nuevas de modernidad y de estudio religioso más objetivo, como lo haría Pedro LONGÁS, *La vida religiosa de los moriscos*, Madrid 1915 (reedición, Granada, Universidad de Granada, 1990), en la primera mitad del siglo XX, y Félix M. PAREJA, *Islamología*, Madrid 1952-1954, y también Louis CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid 1979 [ed. en francés, 1977], en la segunda mitad del XX. Su obra ni siquiera aparece en la bastante completo estudio de Manuela MANZANARES DE CIRRE, *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid 1971, ni en la más reciente bibliografía con útil introducción y apéndices documentales y bibliográficos de escritores del XVIII, de María Paz FERNÁNDEZ, *Arabismo español del s. XVIII. Origen de una quimera*, Cuadernos de la Biblioteca

en su pensamiento y enseñanza de actitudes comprensivas con el Islam en muchas de sus dimensiones clásicas y contemporáneas.

El presente estudio presenta tres aspectos de la obra de Manuel Traggia:

1. El autor y su obra.
2. La nueva teología cristiana anti-musulmana del P. Traggia.
3. Estudios sobre paces hispano-turcas y polémicas islamo-cristianas.
 - Orígenes de la presente investigación.
 - Los tratados de Paz y Comercio entre España y los países islámicos del Mediterráneo.
 - Consecuencias de los Tratados.

1. *El autor y su obra*

Manuel Traggia (con el nombre religioso de «Manuel de Santo Tomás de Aquino») nació en 1755 en Zaragoza. Su vida religiosa y su actividad de publicista se desarrolló principalmente en la capital aragonesa, en Calatayud (donde fue Prior del Convento de los Carmelitas), en Valencia (con el mismo cargo) y en Palma de Mallorca¹⁰. «Escritor y religioso carmelita español [...] fue teólogo, predicador, historiador, periodista y guerrillero, tomando parte activa en la lucha contra los franceses, lo mismo con las armas que con la pluma»¹¹.

En realidad, el libro sobre Mahoma y su doctrina se fue publicando probablemente en fascículos o partes paulatinas, entre 1793 y 1795¹². Otras obras suyas de apologética católica son: *Reflexiones sobre los excesos, sedición y libertad filosófica de los franceses y Colección de las Reflexiones Dominicales de Adviento* (ambas obras publicadas en Valen-

Islámica «Félix María Pareja», vol. 36, Madrid 1991, limitado a aspectos culturales. Al superar el volumen de un folleto, el libro de Traggia tampoco figura en el excelente catálogo de Carlos RODRÍGUEZ JOULÁ SAINT-CYR, *Bibliografía menor hispanomusulmana. Hojas y folletos impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid 1970. He mencionado este libro de Traggia, sin estudiarlo detenidamente, en M. DE EPALZA, *Los nombres del Profeta en la teología musulmana*, en «Miscelánea Comillas. Revista de Estudios Históricos», Madrid, xxxiii/63 (1975) 149-203, en contraposición con la obra polémica posterior, de parecido título pero de estilo mucho más agresivo, de Benito DE MURGUIONDO Y UGARTONDO, *Alcorán, traducido fielmente al español, anotado y refutado, según el dogma, la doctrina santa y la moral perfecta de la Santa Religión Católica Apostólica Romana, única verdadera*, Madrid 1875. También en obras de divulgación bibliográfica sobre Mahoma, véase M. DE EPALZA, M. de, *El Profeta del Islam...*, cit. en nota 2, p. 96, y en las obras sobre el Corán mencionadas más adelante, de Epalza-Forcadell-Perujo.

10. Véase síntesis de su bio-bibliografía, sacada de diversas monografías y enciclopedias religiosas, en M. DE EPALZA, *El Profeta del Islam...*, pp. 94-96, especialmente J. NAVARRO CABANES, *El P. Traggia. Memorias autógrafas*, Valencia, 1921, y el fondo o colección Traggia, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de Madrid.

11. *Enciclopedia Espasa*, art. TRAGGIA (MANUEL DE SANTO TOMÁS DE AQUINO), vol. 63, p. 561, basado en los datos proporcionados por J. NAVARRO CABANES, cit. en nota 10.

12. Véase este problema bibliográfico en M. DE EPALZA, *El Profeta del Islam...*, nota 7, pp. 95-96.

cia, en 1793), de explicación apologética de las creencias cristianas y de polémica contra ciertas doctrinas ultramontanas de pensadores y escritores franceses, que se leían y traducían en España. Este último aspecto tenía la actualidad de la política religiosa anti-católica de la reciente Revolución Francesa de 1789, con una actitud ambigua del rey Carlos IV de España y políticas enfrentadas sobre la postura a adoptar frente al gobierno francés entre sus sucesivos «jefes del gobierno» (Floridablanca, Aranda y Godoy), especialmente entre 1789 y el 12 de enero de 1793, en que es guillotinado el Rey de Francia y cabeza principal de la dinastía borbónica Luis XVI y pocos meses antes de que salieran estos libros¹³.

Entre 1795 y 1796 Manuel Traggia se dedicará a preparar su tratado, también apologético, también bastante anti-francés, titulado *Única religión verdadera de la Yglesia católica, o apología de la religión católica contra todos sus enemigos*, editado también en Valencia, del que había desgajado y publicado previamente el libro *Verdadero carácter de Mahoma y de su religión*.

El P. Manuel Traggia fue Prior de Calatayud y luego trasladado a las Baleares, después de la «Guerra del Francés». Aquí colaboró en el *Diario de Palma* y fundó en 1813 su propia publicación periódica *El Amigo de la Verdad*. De su intensa actividad de publicista en las Baleares saldría también su libro *Manifiesto del amigo de la verdad... manifestando... sus ideas político-religiosas contra el editor o autor de La Aurora Patriótica Mallorquina* (Palma, 1812).

2. La nueva teología cristiana anti-musulmana del P. Traggia

Al principio de su obra islamológica *Verdadero carácter de Mahoma y de su religión...* expone, a modo de justificación, las razones y circunstancias que le llevaron a escribir el libro:

«Estaba escribiendo una Obra Dogmática [“de Teología”] sobre la verdad evidente, en que descansa dulcemente la Religión Católica¹⁴, y cuando me vi precisado a tratar de la Mahometana, llegó a mis manos el Anónimo que acabo de mencionar¹⁵ [...] Tal es el Autor de un libro que se imprimió Anónimo en Madrid con esta cifra D.J.D.T. el año 1788 con el título

13. Véase reciente y excelente síntesis de la dinámica política, eclesiástica y cultural de esa época en Emilio LA PARRA LÓPEZ, *Manuel Godoy. La aventura del poder. Biografía*, Tusquets editores («Fábula»), Barcelona 2005, pp. 46-52, 92-122.

14. Probablemente el libro *Única religión verdadera de la Yglesia católica...*, Valencia 1795-1796, publicada poco después.

15. Se trata de una versión comentada en español de la obra en francés de M. PASTORET, *Compendio histórico de la vida de Mahoma*, Madrid 1788, libro criticado ampliamente, así como su anónimo traductor y prologuista español, en Manuel TRAGGIA, cit. en nota 1, pp. 44-66. El original francés había sido impreso en París, el año anterior, con el título *Zoroastre, Confutius et Mahomet comparés comme Sectaires, Législateurs et Moralistes, avec le tableau de leurs dogmes, de leurs loix et de leurs morales*. El dato es interesante para comprender en qué contexto polémico y apologético se sitúa la obra de Traggia, quizás más aún anti-francesa que anti-musulmana.

de Compendio histórico de la vida de Mahoma, el cual declamando contra los que se desenfrenan en dicterios y palabras ofensivas contra Mahoma, preocupa por el contrario al vulgo, substituyendo en él ideas nobilísimas de este astuto Legislador y de su moral. Nunca pues se necesita más circunspección y elección que ahora, para escribir sobre este punto, porque así en alabar como en vituperar a Mahoma, hay peligro no pequeño. [...] Aunque había ya terminado la materia contra la secta Mahometana, me pareció indispensable añadir un Apéndice descubriendo “los misterios de iniquidad”, que contenía aquel libro. Entonces los Religiosos Censores de mi Obra juzgaron ser el asunto tan serio e importante que insinuaron al venerable Difinitorio General que convenía separar prontamente este Tratado, para publicarlo con brevedad. Ésta ha sido la causa de emprender Obra tan dificultosa»¹⁶.

Estas advertencias muestran las precauciones que tiene que tomar el escritor para defender la ortodoxia de su libro, por aquello del título: la «*justa idea*» sobre el «*verdadero carácter de Mahoma*», cuando se trata de «*sin alabarle con exceso*», pero sobre todo del «*ni deprimirle con odio*», aunque le trata de «*este falso profeta*», que es el mínimo juicio teológico que le exige su fe cristiana. Tenía que mantener un equilibrio difícil entre lo que estaba acostumbrada la tradición cristiana en tierras cristianas al hablar del Profeta del Islam o las novedades francesas de las corrientes anti-religiosas de la Ilustración. Traggia era consciente de lo novedoso de su actitud, en la sociedad española, al escribir en español, como ya se ha visto en las citas que acabamos de presentar. Pero también se advierte esa precaución en la portada inicial del libro, en la que escoge poner de relieve los tres aspectos más «ortodoxos» de su tema:

«SE TRATA,
primero, de la necesidad que hay de escribir en nuestro idioma contra la manía de Filósofos que defienden a los Mahometanos;
segundo, noticia de las mejores Traducciones del Alcorán, y defensa de Marraccio¹⁷;
tercero, breve crítica sobre un Libro Apologético de Mahoma, escrito e impreso en España»¹⁸

Pero también defiende su ortodoxia con referencias a autoridades religiosas españolas, no sólo de «Religiosos Censores» y del «Difinitorio General», sino también del doctor en Teología y calificador del Santo Oficio [de la Inquisición] Fray Carlos Morata¹⁹. Hasta precisa en la portada que el libro se imprime en «Valencia: con las licencias necesarias, en la imprenta de Francisco Burguete, Impresor del Santo Oficio», utilizando además su nombre religioso y sus títulos y méritos teológicos completos, «P. Fr. MANUEL DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, Carmelita Descalzo, Ex-Lector de Teología y Escritor de la Orden»²⁰.

16. Manuel TRAGGIA, cit. en nota 1, pp. 6-7.

17. Se refiere a la traducción latina del Corán por el presbítero italiano Ludovico Marracci (1612-1700), editada en Padua (*Padova*) en 1698, profundamente polémica contra el Islam. Véase importantes estudios con ocasión de su centenario, en M. BORRMANS, P. BRANCA, V. COTTINI, M. P. PEDANI FABRIS, C. M. GUZZETTI, V. POGGI, G. RIZZARDI, G. ZATTI, *Il Coranno, traduzioni, traduttori e lettori in Italia*, Milano 2000.

18. M. DE EPALZA, *El Profeta del Islam...*, cit. en nota 2, p. 94.

19. Ídem, p. 98.

20. Ídem, pp. 94-95.

3. Estudios sobre paces hispano-turcas y polémicas islamo-cristianas

a) Orígenes de la presente investigación

Esta pequeña investigación hispano-turca se enmarca en unas líneas de estudios y publicaciones personales mías que se iniciaron hace más de 40 años, a mediados de los años 60 del siglo XX. Recordar esos antecedentes puede, por una parte, mostrar y justificar el valor documentado y reflexionado de esta aportación, y por otra, los límites de tan amplio tema, que abarca tantos siglos y tantas áreas de conocimiento (historia política, teología y polémica islamo-cristiana, guerras y paces mediterráneas, etc.).

La primera línea de investigación se enmarca en los estudios de licenciaturas universitarias con sus respectivas «tesinas» o trabajos académicos de aptitud investigadora, y particularmente con la tesis doctoral de Filosofía y Letras (Filología Semítica Árabe) sobre un texto teológico y un escritor, ambos muy polémicos, de fines de la Edad Media (fines del XIV-principios del XV)²¹. Estos estudios islamo-cristianos desembocaron en el estudio de la obra teológica e islamológica más importante del XVIII español, del teólogo y publicista aragonés del XVIII-XIX, el religioso carmelita Padre Manuel Traggia, pasando por diversos estudios sobre polémicas islamo-cristianas, especialmente las referentes a los personajes religiosos de Jesús y de Mahoma²² y a los problemas de las traducciones del Corán a las lenguas románicas, tan «cristianizadas» cuando tratan de temas religiosos²³.

21. Licenciatura en Filosofía Eclesiástica (Univ. Gregoriana-Sant Cugat del Vallès, 1961) con memoria final sobre psicología evolutiva de la vivencia religiosa; Lic. en Filosofía y Letras (Filosofía) (Univ. de Barcelona, 1963) con memoria final sobre el simbolismo en tres autores modernos; Lic. en Fil. y L. (Filología Semítica) (Univ. de Barcelona), con memoria final sobre la edición crítica de la *Tuhfa* de Turmeda / At-Taryumán; Lic. en Teología Católica (Univ. Gregoriana-Lyon Fourvière) con memoria final sobre el estudio de la historia de las religiones en la teología católica. Tesis doctoral de Filosofía y Letras (Filología Semítica, Árabe) (Univ. de Barcelona), publicada en su integridad en M. DE EPALZA, *Fray Anselm Turmeda ('Abdallâh al-Taryumân) y su polémica islamo-cristiana. Edición, traducción y estudio de la Tuhfa*, Accademia Nazionale dei Lincei, Roma 1971; reedición en Hiperion, Madrid 1994.

22. Véase especialmente M. DE EPALZA, *Jesús entre judíos, cristianos y musulmanes hispanos (siglos VI-XVII)*, Universidad de Granada, Granada, 1999 [edic. francesa, Les Editions du Cerf, Paris, 1987; edic. alemana, Lembeck, Frankfurt am Main, 2002]; ID. [con Ahmad EL AGHA], *Resumen de la doctrina musulmana*, en «Actualidad Catequética», Madrid, 94 (julio-sept. 1979) 87-109; ID., *Los Nombres del Profeta...*, cit. en nota 9; ID., *Mahoma, el hombre histórico y sus valores*, en «Etudes Philosophiques et Littéraires. Revue de la Société de Philosophie du Maroc», Rabat, 2 (1977) 68-82 [y otras versiones sobre el mismo tema y en diversas lenguas, en Brasil, España, Kuwait, Marruecos, México, en el marco de los Congresos Internacionales Islamo-Cristianos -1974, 1977, 1978-, de la asociación Amistad Islamo-Cristiana de España, con el P. Emilio Galindo, P. B.]; ID., *Le milieu hispano-moresque de l'Évangile islamisant de Barnabé (XVII-XVIII s.)*, en «Islamochristiana», Roma, 8 (1982) 159-183, tema completado y profundizado en la tesis doctoral del catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante y Dr. en Filología Española Luis-Fernando BERNABÉ PONS, *El Evangelio de San Bernabé: un evangelio islámico español*, Universidad de Alicante, Alacant, 1995, y *El texto morisco del Evangelio de San Bernabé*, Universidad de Granada, Granada-Institut «Juan Gil-Albert», Alacant, 1998.

23. Véase especialmente M. DE EPALZA (amb la col·laboració de Josep FORCADELL i Joan M. PERUJO), *L'Alcorà... i cinc estudis alcorànics*, Proa, Barcelona 2001; ID., *El Corán y sus traducciones*.

Una segunda línea de investigación proviene de la historia mediterránea moderna, desde la expulsión de los moriscos de España y su instalación en tierras árabe-turcas (especialmente en la regencia turca y magrebí de Túnez), a principios del xvii²⁴. Podríamos señalar también algunos estudios sobre las políticas hispano-otomanas en el Mediterráneo, especialmente del xvi-xviii²⁵. Señalo el interés de la documentación nueva, bélica o no-bélica, de esta historia, conservada en archivos españoles²⁶.

Ambas líneas de investigación, con sus especificidades metodológicas, ideológicas e historiográficas, inciden en el marco de este trabajo y de su título (*Guerras y paces hispano-turcas (siglos xvi-xviii): algunas repercusiones teológicas en el publicista carmelita aragonés Manuel Traggia (fines del xviii)*), en su ubicación en esta revista (*Anuario de Historia de la Iglesia*) y en el estudio monográfico particular en el que se inserta (Presencia del Islam otomano en el Mediterráneo occidental)²⁷.

Propuestas, Universidad de Alicante, 2007 [en prensa]; M. DE EPALZA, *El Corán y sus traducciones. Algunos problemas islamológicos y de traducción, con propuestas de soluciones*, en María Àngels ROQUE (edit.), *El Islam plural*, Icaria (Antrazyt, 196)-IEMed, Barcelona 2003, 379-400, y J. M. PERUJO, M. DE EPALZA, J. V. FORCADELL, *L'Alcorà en català: traducció literària d'un text sagrat*, «Quàderns. Revista de traducció», Bellaterra (Barcelona), 12 (2005) 227-244.

24. Véase los estudios más globales de M. DE EPALZA, *Moriscos y andalusíes en Túnez en el siglo xvii*, «Al-Andalus», Madrid, 34 (1969) 247-327; M. DE EPALZA; Ramón PETIT (edits.), *Recueil d'études sur les Morisques Andalous en Tunisie*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1973; Slimane Mustapha ZBISS; Abdel-Hakim GAFFSI; Muhieddine BOUGHANMI; M. DE EPALZA (edits.), *Etudes sur les Morisques Andalous*, Túnez, 1983; M. DE EPALZA, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Editorial MAPFRE, Madrid 1992 [y rediciones]; M. DE EPALZA; A.-H. SLAMA GAFFSI (prólogo de Alfonso DE LA SERNA), *El español hablado en Túnez por los moriscos y sus descendientes andalusíes (siglos xvii-xviii)* [en estado de revisión del libro, 2007] y más de 100 publicaciones monográficas, muchas de ellas en colaboración con investigadores árabes y europeos y relacionadas con autoridades turcas en la Regencia de Túnez.

25. Véase M. DE EPALZA, *Moriscos contra Carlos V: Argel y el nuevo modelo de inserción de los musulmanes hispanos en el Magreb (1516-1541)*, en MARTÍNEZ MILLÁN, José (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid 2001, 447-485; ID., *Papel político de los moriscos en el nacimiento de la Argelia moderna en tiempos de Carlos V*, en María Jesús RUBIERA MATA (coord.), *Carlos V. Los moriscos y el Islam*, Madrid 2001, 201-232; ID., *Tres historiadores y políticos de Argelia presentan la política de Carlos V con la naciente Argelia moderna: Az-Zahhar (m. 1872), Zavala (1886) y Al-Madani (m. 1983)*, en *ibid.*, 233-267; ID., *Lepanto, visto desde tierras de «turcos»*, «Almenara», Madrid, 2 (1973) 215-220 [con otras ediciones y traducciones de este artículo de prensa, en *La Vanguardia*, el 07-10-1971, centenario de la batalla]; ID., *Instalaciones de moriscos en Anatolia (documento de Temimi, de 1613)*, «Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos», Instituto de Estudios Turolenses, Teruel-Universidad de Alicante, Alacant, 13 (1996), 145-157) y los estudios sobre las paces de fines del xviii, que se señalarán en el apartado siguiente.

26. Estudios sobre temas con aspectos positivos aunque consecuencias de situaciones de guerras hispano-musulmanes, como M. DE EPALZA; Muhammad EL KORSO, *Oran et l'Ouest Algérien d'après le rapport Aramburu*, Biblioteca Nacional-SNED, Argel, 1978; M. DE EPALZA; Juan Bautista VILAR, *Planos y mapas hispánicos de Argelia (siglos xvi-xviii)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1978, y los estudios sobre las paces hispano-musulmanas de 1782-1792, que se presentan a continuación, como antecedentes de libro de Traggia.

27. La relativa actualidad del tema, a principios del siglo xxi y relacionándolo con la previsión del ingreso de la República Turca en la Unión Europea, se comprende también por el hecho de que

b) *Los tratados de Paz y Comercio entre España y los países islámicos del Mediterráneo*

El estudio histórico de esas dos líneas de agresividades, en el Mediterráneo, la ideológica (del Islam y del Cristianismo, desde el Corán a las polémicas islamo-cristianas) y la político-militar (desde las guerras de Mahoma²⁸ y de la conquista de Al-Ándalus²⁹, del Cid Campeador³⁰ y de los exilios moriscos³¹) me llevaron a un profundo «odio a las guerras»³² y al interés por el estudio –aunque sea modesto– de un «proceso de paz», el de los tratados de paz y comercio hispano-musulmanes de finales del siglo XVIII³³ y del pensamiento teológico cristiano ante esas nuevas situaciones político-sociales, tales como las que presenta el libro del P. Manuel Traggia, de título bastante significativo: *Verdadero carácter de Mahoma y de su religión: justa idea de este falso profeta, sin alabarle con exceso, ni deprimirle con odio*³⁴.

El tema de las paces hispano-musulmanas en tiempos de Carlos III (1759-1788) y Carlos IV, por impulsión de su ministro José Moñino Conde de Floridablanca, tiene ya unos

el presente trabajo se empezó a preparar para un proyecto internacional europeo de título muy significativo: «I problemi dell'aggressione dei turchi-ottomani nell'Europa».

28. Véase M. DE EPALZA, *Mahoma, el hombre histórico...*, cit. en nota 22.

29. Véase especialmente los estudios presentados en síntesis sobre los mozárabes e islamizaciones masivas de cristianos en Al-Andalus, en M. DE EPALZA, *Félix de Urgel: influencias islámicas encubiertas de judaísmo y los mozárabes del siglo VIII*, en «Acta Historica et archaeologica mediaevalia», Barcelona, 22 (2001), *Homenatge al Dr. Manuel Riu i Riu*, vol. 2, pp. 31-66; y resumen de 4 estudios sobre la forma de integración de los no-cristianos y no-judíos en las sociedades islámicas del Occidente musulmán, en ID., *Nota sobre la conquesta musulmana del VII-VIII: els «mags» bascos, berbers, escandinaus, normands i britànics*, «Imago in Speculo. Medioevo», Universitat de Lleida, vol. 1, 2007 [en prensa, con versión en inglés].

30. Especialmente, M. DE EPALZA, Suzanne GUELLOUZ, *Le Cid personnage historique et littéraire*, Maisonneuve & Larose, París, 1983; M. DE EPALZA, *El Cid como antropónimo («el LEÓN») y como topónimo («el SEÑOR o GOBERNADOR almohade»)*, «Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes», Alicante, 7 (1990) 157-169, 227-236; ID., *El Cid y los musulmanes: el sistema de parias-pagas, la colaboración de Aben-Galbón, el título de Cid-León, la posadita fortificada de Alcocer*, en José Luis CORRAL LAFUENTE (dir.), *El Cid en el Valle del Jalón*, Centro de Estudios Bilbilitanos (Institución Fernando el Católico), Zaragoza, 1991, 107-125; ID., *Un «Obispo de Albarracín» en tiempos del Cid, y su contexto islamo-cristiano*, «Studium. Revista de Humanidades», Teruel, 3 (1997), *Homenaje al profesor Antonio Gargallo Moya*, t. 1, pp. 113-134; ID., *Attitudes politiques de Tunis dans le conflit entre Aragonais et Français en Sicile autour de 1282*, en XI *Congresso di Storia della Corona d'Aragona*, Palermo, 1983, vol. II, pp. 579-601.

31. Véase nota 24.

32. Véase expresado en dos breves escritos circunstanciales de M. de Epalza: sobre el IV centenario de batalla de Lepanto, ID., *Lepanto, visto...*, cit. en nota 25, y en el prólogo de ID., *Préface*, sobre la ideología bélica del *yihād* y de la *cruzada* estudiados en el libro de Edgard WEBER; Georges REYNAUD, *Croisade d'hier, Djihad d'aujourd'hui. Théorie et pratique de la violence dans les rapports entre l'Occident chrétien et l'Orient musulman*, Les éditions du Cerf, París, 1989, 9-11.

33. Véase nota 1.

34. Véase nota 2.

estudios clásicos, desde mediados del siglo XIX³⁵. Pero sus antecedentes se remontan ya a dos siglos antes, a las treguas hispano-turcas de tiempos de Felipe II, de 1578, 1581, 1584 y 1587³⁶. Todos los Tratados de Paz y Comercio de fines del XVIII suelen empezar con el protocolario encabezamiento siguiente:

«Habr  Paz perpetua entre el mui Poderoso Rey de Espa a y los Magn ficos Bax , Dey, Div n y Milicia de la Ciudad y Reino de Argel, y entre los Vasallos de ambos Estados, los cuales podr n hacer rec procamente comercio en los dos Reinos, y navegar con toda seguridad, sin que la una parte cause embarazo ni malestar a la otra con pretexto alguno [...]»³⁷.

La agresividad anti-isl mica tiene sus ra ces en la historia medieval y culmina –para la Espa a moderna– con la toma de Granada, y la acci n conquistadora de Castilla en el Magreb en los a os que anteceden y suceden a 1500 (ocupaciones de Melilla, Qasasa, Hon in, Mazalquivir, Or n, Buj a, Bona, La Goleta, Mahdia/ frica, Gabes, Djerba/Gelves, Tr poli,...)³⁸, pero prosigue y adquiere quiz s su m ximo desarrollo en la lucha espa ola contra «El Turco», estudiado en el libro cl sico de Braudel³⁹ y en dos buenas s ntesis alrededor del a o 1992, que conmemoraba el V  Centenario de la toma de Granada⁴⁰, una importante tesis doctoral del turc logo argelino Chakib Benafri, co-dirigida por la Dra. Mercedes Garc a Arenal⁴¹ y m ltiples estudios sobre paces hispano-turcas⁴².

35. V ase los estudios ya mencionados de CASTILLO, CONROTTE, RODR GUEZ CASADO e IBN AZ-ZOUZ HAKIM, cit. en nota 5.

36. V ase esos antecedentes en Emilio GARRIGUES, *Un desliz diplom tico. La paz hispano-turca*, Revista de Occidente, Madrid 1962, y M. DE EPALZA, *Algunas consecuencias del tratado de paz hispano-argelino de 1786*, en *Homenaje a Guillermo Guastavino. Miscel nea de estudios en el a o de su jubilaci n como Director de la Biblioteca Nacional*, Asociaci n Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arque logos, Madrid 1974, pp. 443-460.

37. V ase M. DE EPALZA, *Algunos antecedentes...*, cit. en nota 35, p. 448, e ID., *Ma' hid t as-silm al-awwal al-isb niyya al-libiyya al-ma'q da 1784 M. (1198 H.)*, Tr poli, 1980 [con edici n fotost tica del texto biling e, en turco y en espa ol; traducci n al franc s de la presentaci n y estudio del texto en *Le premier trait  de paix hispano-lybien (1784/1198)*], «Revue d'Histoire Maghr bine», Zaghouan (T nez), 17-18 (1980) 33-68; estudio en espa ol *El primer tratado de paz hispano-libio de 1784 (1198 h gira)*, «Hispania», Madrid, XLIV/157 (1984) 277-319].

38. V ase reciente estudio de la tradicional visi n del tema, en Beatriz ALONSO ACERO, *Cisneros y la conquista espa ola del norte de  frica: cruzada, pol tica y arte de la guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid 2005.

39. Ferdinand BRAUDEL, *La M diterran e et le monde m diterran en   l' poque de Philippe II*, A. Colin, Paris, 1949, 1966 [tiene traducci n al espa ol].

40. V ase Mercedes GARC A ARENAL; Miguel  ngel DE BUNES, *Los espa oles y el Norte de  frica. Siglos XV-XVIII*, Editorial MAPFRE, Madrid 1992, y Juan Bautista VILAR; Ram n LOURIDO, *Relaciones entre Espa a y el Magreb. Siglos XVII-XVIII*, Editorial MAPFRE, Madrid 1994.

41. V ase Chakib BENAFLI, *Las relaciones entre Espa a, el Imperio otomano y las regencias berberiscas en el siglo XVIII (1759-1792)*, [Departamento de Historia Moderna, Universidad Complutense de Madrid, mayo 1994], tesis a n in dita, pero presentada por  l mismo en un art culo con el mismo t tulo, en «Revue d'Histoire Maghr bine», Zaghouan (T nez), LXXV-LXXVI (1994) 279-285.

42. Entre ellos, los estudios generales, con nueva documentaci n, de Epalza, sobre las paces con Marruecos –1767, 1774 y 1780–, con Turqu a –1782–, con Tr poli –1784–, con Argel –1786 y 1792– y con

Hay que recordar también la serie de monografías sobre cartografía española de los cuatro países del Magreb Mediterráneo, por Vilar y Epalza⁴³, con sus correspondientes síntesis introductorias, los volúmenes sobre temas concretos como el curso mediterráneo⁴⁴ y un rico catálogo de impresos breves, como una constancia vital y social de las relaciones entre España y los países islámicos mediterráneos⁴⁵.

Esos tratados de paz representan, al menos ideológicamente, una gran mutación en los países costeros del Mediterráneo Occidental, tanto de los estados cristianos europeos (incluyendo el reino de Nápoles [Sicilia] y el reino e imperio colonial de Portugal, en menor medida) como de los musulmanes (Marruecos e Imperio Turco-Otomano). Es el final ideológico de lo que el político e historiador argelino de origen tunecino Ahmad Tawfiq Al-Madani llamaba «La Guerra de 300 años entre Argelia y España (1492-1792)»⁴⁶, con la incorporación mucho más estrecha de esos países musulmanes con España al «equilibrio europeo». También hay una renovación –que no puede reflejarse exhaustivamente en este breve trabajo– en muchos de los estudios generales y sectoriales acerca de la historia de las sociedades y de los movimientos sociales en los países costeros del Mediterráneo, tal y como se habían constituido con sus espacios políticos, a principios del siglo XVI, tanto en el ámbito hispano-italiano como en el turco-árabe⁴⁷.

Túnez –1791–, sucesivamente publicados en español, en francés y en árabe y presentados principalmente en cuatro síntesis diferentes: M. DE EPALZA, *Las relaciones hispano-magrebíes en 1812, según un informe contemporáneo*, «Almenara», Madrid, 9 (1976) 73-81; ID., *Intereses árabes e intereses españoles...*, cit. en n. 4; ID., *El Profeta del Islam...*, cit. en nota 2; ID., *Guerras y paces hispano-turcas...* [el presente estudio].

43. M. DE EPALZA; J. B. VILAR, *Planos y mapas hispánicos de Argelia (siglos XVI-XVIII)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1988; J. B. VILAR, *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Túnez (s. XVI-XIX)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1991 [ambos bilingües español-francés]; ID., *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Libia (1510-1911)*, Madrid 1998 [bilingüe español-inglés]; varios volúmenes semejantes sobre cartografía de Marruecos, de Ceuta y de Melilla.

44. Véase, por ejemplo, el volumen general y pluridisciplinar de Ana SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, José HINOJOSA MONTALVO (dirs.), *II Congreso Internacional de Estudios Históricos. El Mediterráneo: un mar de piratas y corsarios*, Santa Pola (Alicante), 2002, o la monografía regional de Gonçal LÓPEZ NADAL, *El corsarisme mallorquí a la Mediterrània occidental 1652-1698: Un comerç forçat*, Palma de Mallorca-Barcelona 1986.

45. Véase Carlos RODRÍGUEZ JOULIÁ SAINT-CYR (prólogo de Guillermo GUASTAVINO), cit. en nota 9 [sobre Túnez (ciudad y Regencia), véase en particular pp. 375-376].

46. Véase Ahmad Taoufic AL-MADANI, *Harb thalâtha mi'a sana bayna Al-Yazâ'ir wa-Isbâniya (1492-1792)* [«Guerra de trescientos años entre Argelia y España (1492-1792)»], Argel, 1968 y varias reediciones, y M. DE EPALZA, *Tres historiadores y políticos de Argelia...*, cit. en nota 25.

47. Véase, como ejemplos, varios de los variados estudios recogidos en el encuentro científico del año 2000, en José HINOJOSA MONTALVO (dir.), Ana SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Ana (coord.), cit. en nota 44, especialmente, para nuestra época y zona: Bartolomé BENNASSAR, *El papel de Malta frente a los renegados, especialmente a los corsarios renegados*; Eva LAPIEDRA, *Piratas, corsarios y diplomacia en el mundo árabe mediterráneo*; Ramón MARTÍN MATEO, *Piratería histórica y contemporánea. La patente de corso: enfoque jurídico*; Emilio SOLA, Emilio, *Barbarroja, Dragut y Alí Bajá, señores de la frontera mediterránea*; PRADELLS NADAL, Jesús, *La defensa de las costas valencianas en el siglo XVIII y la piratería norteafricanas*; SÁNCHEZ GIJÓN, Antonio, *Guerra corsaria de cristianos y musulmanes en los*

Mikel de Epalza

Diplomáticamente, se asiste al nacimiento de los Consulados españoles que ejercen de Embajadas de España –con bastantes penurias económicas– en diversos países musulmanes del Mediterráneo⁴⁸, con visiones globales expuestas recientemente por Epalza y Slama Gafsi, para la Regencia de Túnez⁴⁹, y por J. B. y M. J. Vilar (padre e hija, en trabajos comunes y separados), para la Regencia de Trípoli (Libia)⁵⁰.

c) *Consecuencias de los Tratados*

El Tratado de Paz y Comercio entre el Reino de España y la Regencia de Túnez fue el último en firmarse, en 1791, aunque en 1792 se terminó de completar el de Argel de 1786, con la devolución oficial de las plazas de Orán y Mazalquivir, tras el derrumbamiento de gran parte de las murallas, por un terrible terremoto en 1791 y por no poder sostener España los gastos del costoso mantenimiento de ambas plazas.

Esta mutación bastante importante de la política mediterránea española enfrentada con los países musulmanes y especialmente con los turco-magrebíes produjo seguramente bastante impacto. El ejemplo concreto del libro del P. Traggia fue una manifestación de esas consecuencias. El precioso documento o Informe de la Secretaría de Estado («Ministerio de Asuntos Exteriores») de 1812⁵¹ y casi toda la documentación consular proveniente de Túnez atestiguan que las esperanzas de aumento del comercio español hacia Levante no correspondieron a realidades.

Mikel de Epalza Ferrer
Universitat d'Alacant
Campus Sant Vicent del Raspeig, apart. 99
03080-Alacant/Alicante (España)
<epalza@ua.es>

reinos de Italia; BEVIÀ I GARCIA, Màrius, MARTÍNEZ MEDINA, Andrés, *La máquina para la guerra: el fuerte militar, de la estrategia defensiva a la táctica proteccionista*.

48. JESÚS PRADELLES NADAL, *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante, eds. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Universidad de Alicante, 1992 [Sobre «Los países islámicos» (Marruecos, Regencias turcas, Turquía), pp. 511-565], con visión amplia y profunda, como institución general del Estado y como elementos locales de realización, en los diversos países y en diversas épocas.

49. Véase la reciente síntesis de M. DE EPALZA, A. SLAMA GASFSI, *Relaciones entre España y Túnez en el siglo XIX: Nueva documentación y síntesis*, en «Anales de Historia Contemporánea» (Murcia), 23 (2007) [en prensa].

50. Véase J. B. VILAR (Prólogo de M. DE EPALZA), *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Túnez (s. XVI-XIX) / Cartes, plans et fortifications hispaniques de la Tunisie (XVI-XIX s.)*, Madrid, ed. Ministerio de Asuntos Exteriores, 1991, y volúmenes subsiguientes consagrados a cartografía de Libia y Marruecos, con referencias a variadas monografías sobre la historia y sociedad hispano-ibíca, en el XVIII y XIX.

51. M. DE EPALZA, *Las relaciones hispano-magrebíes en 1812*, p. 76 [en árabe «Taqrîr hawla al-'alâqât al isbâniyya al-magribiyya sana 1812», «Revue d'Histoire Maghrébine» (Túnez), 4 (1975) 91-96.]; ID., *Los Soler menorquines en el Mediterráneo Islámico (Magreb y Oriente) y la expansión mediterránea de los menorquines (siglos XVIII-XIX)*, «Revista de Menorca» (Mahón), 71 (1980) 106-112.